

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 9 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Alcaracejos, por que se somete a información pública consulta sobre traslado de lugar de celebración de ferias y fiestas. (PP. 1239/2018).

Aprobado inicialmente, por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de marzo de 2018, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 2/2001, de 3 de mayo, de Regulación de las Consultas Populares Locales en Andalucía, se somete a información pública expediente de consulta sobre traslado lugar celebración ferias y fiestas, por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alcaracejos, 9 de abril de 2018.- El Alcalde, Luciano Cabrera Gil.